



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 057
ART. 295 C. G. P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2018-00101-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ISMELDA PORTOCARRERO RODRÍGUEZ	INTERLOCUTORIO: AUTO PAGO	29/08/2023	125
2017-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DAVINSO MARTÍNEZ ANGULO	INTERLOCUTORIO: AUTO PAGO	29/08/2023	126
2018-00129-00	EJECUTIVO SINGULAR	ELVIA MARIA VÁSQUEZ HINESTROZA	TEODORO GAMBOA TORRES	SUSTANCIACIÓN: NIEGA RENUNCIA – NIEGA PODER	29/08/2023	234

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA